

DECRETO

Expediente nº: 9429/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

En virtud de las atribuciones conferidas por decreto de Alcaldía n.º 7895 de 22/06/2023.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: ACUERDO INICIO CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE REPUESTOS Y REPARACIONES REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

Por Providencia de la Concejala con Delegación Especial de Contratación y Compras de fecha 06/05/2024, se solicita contratar el Suministro de repuestos y reparaciones requeridas de los vehículos, camiones y maquinaria municipal del Ayuntamiento de Torremolinos, adjuntando Informe\ _Memoria justificativa del Jefe de Compras P.S., que justifica la necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación por la necesidad de establecer un proceso de adquisiciones que permita el aprovisionamiento continuo de recambios, así como la realización de los aquellos trabajos especializados que por dificultades técnicas o de operatividad sean imposibles realizar en el taller propio, para aumentar la agilidad tanto en labores de mantenimiento preventivo como en las reparaciones de mantenimiento correctivo, y reducir los tiempos de espera de las mismas, para así dotar de mayor disponibilidad de vehículos, justificada la necesidad e idoneidad y eficiencia del contrato por para el cumplimiento de los fines institucionales que esta la Concejalia tiene atribuidos, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en consideración a los intereses generales.

Visto el Informe Jurídico de Contratación, Secretaría General e Informe de Intervención; en uso de las atribuciones que me están conferidas por los arts. 174 y 185 del R.D.Leg. 2/2.004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, arts. 117, 131.2, D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, vengo a resolver:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5115 de 31 de mayo de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 5 de junio de 2024.



Por la presente, conforme a las normas aplicadas y a la Propuesta de Resolución, en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la tramitación ordinaria del expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto para contratar el Suministro de repuestos y reparaciones requeridas de los vehículos, camiones y maquinaria municipal del Ayuntamiento de Torremolinos.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que han de regir dicho contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto máximo para 2 años de duración del contrato por importe de 140.000,00 €. + el 21% de I.V.A. (29.400,00 €), en total 169.400,00 € (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS), Iva incluido, estableciendo el precio del contrato por precios unitarios, abonándose exclusivamente los suministros/servicios realizados, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos Municipal siguientes:

2024			
Aplicación Presupuestaria	RC	Importe	
13200/21400	12024000021152	3.000,00	
15330/21400	12024000021155	15.700,00	
16300/21400	12024000021158	500,00	
17000/21400	12024000021162	950,00	
17100/21400	12024000021167	11.700,00	
91220/21400	12024000021171	500,00	
92010/21400	12024000021173	10.000,00	
	TOTAL	42.350,00	
		2025	2026
Aplicación Presupuestaria	RC_FUT	Importe	Importe
13200/21400	12024000021195	6.000,00	3.000,00
15330/21400	12024000021194	17.000,00	8.500,00
16300/21400	12024000021199	3.200,00	1.600,00





17000/21400	12024000021202	1.900,00	950,00
17100/21400	12024000021192	34.000,00	17.000,00
91220/21400	12024000021198	3.200,00	1.600,00
92010/21400	12024000021204	19.400,00	9.700,00
	TOTAL	84.700,00	42.350,00

sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato, comprometiéndose a consignar en los Presupuestos siguientes a los que se extienda el contrato el crédito necesario.

CUARTO.- Publíquese la licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la información recogida en el anexo III de la Ley de Contratos.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

P.D. (Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023)

Fdo.: Marina Vázquez Domínguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

